



PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA SEGÚN CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA (2016)

Grado en Educación Infantil (263 plazas). Jornada académica lectiva en horario de mañana y de tarde. PRÁCTICAS EN HORARIO DE MAÑANA ó DE TARDE		
1º	LAURA	MASSA PILAR (4º)
2º	LAMIA	MOHAMED MOHAMED (4º)
3º	NARLLIS	MOHAMED MOHAMED (4º)
4º	LAURA	GARCÍA ROMÁN (3º)
5º	OLGA	LOSADA BRAOJOS (3º)
6º	HUSNA	MOHAMED AHMED (4º)

NOTA: En caso de renunciaciones y llegado el caso de quedar plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G.A.D.E.

Grado en Educación Primaria (162 plazas). La Jornada académica lectiva es en horario de mañana → PRÁCTICAS PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE TARDE		
1º	FRANCISCO	DE TORRES REDONDO (3º) (REVISIÓN)
2º	BEGOÑA	FLORES GÓMEZ (4º)
3º	ISMAEL	MARTÍNEZ AHMED (4º)
4º	NATALIA	GUERRERO VILCHEZ (4º)

NOTA: En caso de renunciaciones y si quedan plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G. Ed. Social

Máster Oficial de Formación de Profesorado (0-1 plaza) PRÁCTICAS EN HORARIO DE MAÑANA O DE TARDE		
1º	CRISTINA	MILLÁN FERNÁNDEZ
2º	Mª SORAYA	FERNÁNDEZ EL MAHIL *
3º	CARLOS	ACEVEDO PARDO *

Grado en Educación Social (465 plazas). Jornada académica lectiva en horario de mañana. PRÁCTICAS, PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE TARDE			
1º	MIGUEL ÁNGEL	MORALES MUÑOZ (3º)	
2º	CRISTINA	ORTIZ RODRÍGUEZ (3º)	
3º	DIANA	TUSET DE LA CRUZ (4º)	**
4º	LAILA	MOHAMED DAOUZ (3º)	
5º	ANDRES	GÓMEZ AMADOR (4º)	***
6º	AMAL	KHALIFA HOSSAIN (4º)	***
7º	ANA ROCÍO	JULIÁ GARCÍA (4º)	
8º	NAVILA	ALI AHMED (3º)	
9º	ANA	RUEDA FERRERO (4º)	**
10º	TAMARA	CASTAÑOS GONZÁLEZ (4º)	***
11º	SAIDA	SALAH MOHAMED (3º)	
12º	MARIAM	EL HAMMANI ABDERRAHAMAN (4º)	
13º	Mª INMACULADA	VIERA ARIZA (4º)	** ***

Grado en Administración y Dirección de Empresas (667 plazas). Jornada académica lectiva en horario de tarde. PRÁCTICAS PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE MAÑANA.			
1º	AJUB	EL BOUKRI MOHAMED (4º)	
2º	YUSEF	MOHAMED MOHAMED (4º)	
3º	RANDA	BENHAKA MOHAMED (4º)	
4º	MOHAMED	MAZOUZ UAZZANI UAZNI (4º)	
5º	SAMIA	MOHAMED MOHAMED (4º)	
6º	LAMIA	LAHSEN TUHAMI (4º)	
7º	MARÍA	MUÑOZ COSME (4º)	**
8º	LAURA	VILLENA TRAVERSO (4º)	**
9º	ARTURO	MARTÍNEZ REINA (4º)	*
10º	BELÉN	FERNÁNDEZ MONTERO (4º)	*
11º	LAILA	HABTI HABTI (4º)	*
12º	LUBNA	ABDELAH MOHAMED (4º)	*
13º	SARA	HAMED HAMED (4º)	*

NOTA: En caso de renunciaciones y llegado el caso de quedar plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G. Ed. Social

ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

* Como ya ha disfrutado o disfruta de una beca remunerada, pasa a último lugar de preferencia

** Realizan prácticas curriculares hasta mayo de 2016.

*** Están de ERASMUS hasta junio de 2016

- El estudiante debe figurar como matriculado en la Universidad en el momento de realizar las prácticas (curso 2015-16 y/o curso 2016-17), es por ello que los estudiantes de 4º curso deberían comenzar las prácticas dentro del curso académico 2015-16 (antes de septiembre de 2016).
- Las prácticas deben ser compatibles con el desempeño de la actividad académica.
- El estudiante de G.A.D.E. que desee reconocer las prácticas extracurriculares como curriculares deberá atender a los requisitos, procedimientos y plazos estipulados en el reglamento de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología dirigido a tal fin.

REVISIÓN- ESTUDIANTE INCLUIDO TRAS UNA REVISIÓN DE SOLICITUDES.

Excluidos:

MIRIAM	MOHAMED AULAD-DRIS	ED INFANTIL	No ha superado el 50% de los estudios
DINA	MOHAMED AOMAR	ED PRIMARIA	Ha finalizado los estudios
HADUCH	LAHSEN MOHAMED	ED SOCIAL	No ha superado el 50% de los estudios
KAUZAR	BUNUAR MOHAMED	GADE	No ha superado el 50% de los estudios
ELISA ISABEL	GUTIÉRREZ VALENCIA	GADE	Ya ha disfrutado de 5 meses de beca remunerada

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN/ ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE PRÁCTICAS.

- Favorecer que **todo** estudiante de la Facultad pueda realizar prácticas externas a lo largo de sus estudios.
- Nº de solicitudes presentadas en cada titulación en fecha y forma.
- Disponibilidad de puestos de prácticas en la entidad externa según perfil profesional y titulación.
- Nota de expediente académico del solicitante.
- Ajuste entre los intereses de la empresa en el puesto de prácticas (jornada de mañana/ tarde y calendario de prácticas) y la disponibilidad del estudiante.
- Incompatibilidad entre prácticas curriculares desarrolladas al mismo tiempo que las prácticas extracurriculares.
- Incompatibilidad entre estancias ERASMUS y prácticas extracurriculares desarrolladas al mismo tiempo.
- Tienen preferencia los estudiantes que no hayan realizado prácticas remuneradas, y, en cualquier caso, nunca la suma de dos becas en prácticas remuneradas será superior a 6 meses.

PROCEDIMIENTO:

Desde la Ciudad Autónoma de Ceuta, según el orden de lista señalado y atendiendo a los puestos de prácticas existentes, se llamará, uno a uno, a cada estudiante.

En ese momento se le informará al estudiante de los puestos disponibles (fechas, horarios, etc.). Éste, debe emitir una respuesta:

- Aceptar la plaza, ya le informaran del procedimiento a seguir.
- Rechazarla. En cuyo caso puesto o puestos de prácticas rechazado/s quedarían disponibles para el siguiente estudiante de la lista.

Ceuta a 23 de marzo de 2016
Vicedecanato de Prácticas y Relaciones con Centros Docentes